

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: ORDENA REQUERIR – LIQUIDACIÓN 202200065

De acuerdo con lo informado por Secretaría, se ordena requerir al abogado de la señora MARÍA LUCÍA GOMEZ RAMOS, demandante en proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL contra HEREDEROS DEL CAUSANTE RAIMUNDO BERMÚDEZ ROA, para que cumpla con la presentación del trabajo de partición, de conformidad con la autorización que se impartió en audiencia celebrada el Pasado 11 de octubre.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA